

Alberdi y el historicismo

Su concepto de nación ¹

ADELINA CASTEX

Buenos Aires

I

Periodos de la filosofía argentina

Para ubicar a Alberdi dentro del curso de las ideas filosóficas argentinas, conviene recordar que se perfilan hasta su época tres períodos:

1. *La escolástica colonial*. Si bien en las universidades predominaba la escolástica, se habían infiltrado otras tendencias filosóficas. Llegaron al Plata distintas corrientes, entre ellas el pensamiento de Descartes, de Locke y de Newton. Queda así desvirtuada la leyenda de la *siesta colonial* que suele aparecer en los libros que tratan sobre estos asuntos. Las ideas llegadas de Europa tardaban en ser asimiladas y reelaboradas o refutadas en estas tierras, aproximadamente el mismo tiempo que en la actualidad. Así, por ejemplo, Rousseau fué refutado en México sólo seis años después de aparecer el *Contrato Social* y antes de que esa obra fuera conocida en muchas capitales europeas.

2. *El Aufklärung, Iluminismo o Filosofía de las Luces*, de la segunda mitad del siglo XVIII. Es la filosofía racionalista que preparó la Revolución Francesa. A principios del siglo XIX toma una forma cada vez más empirista, sin abandonar el método racionalista. Este es el *sensualismo* de Condillac que se continúa en la *ideología* de Destutt de Tracy y Cabanis. En Buenos Aires, la *ideología* fué enseñada por

¹ Estas ideas las he desarrollado anteriormente como tarea del Seminario de Investigación sobre el desarrollo de las ideas filosóficas en la Argentina, a cargo del doctor Luis Juan Guerrero en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, año 1946. Me limito ahora a extractar algunos de los temas allí tratados.

Juan Crisóstomo Lafinur en el Colegio de la Unión del Sud (1819-1820). En la recién creada Universidad fueron dictados cursos de la misma tendencia por Francisco Fernández de Agüero y después por Diego Alcorta (1828-1840).

Tanto la corriente puramente iluminista, en la que encontramos a Moreno y Belgrano, como la corriente ideológica empírico-racionalista, fueron sostenidas por los argentinos sin llegar a las exageraciones con que se manifestaron en algunos otros países. Así, por ejemplo, Moreno, cuando publicó el *Contrato Social* de Rousseau (que había sido traducido en España por Jovellanos), le suprimió las partes que iban directamente contra la religión Cristiana. Años después en el *Curso Filosófico* de Lafinur, encontramos declaraciones explícitas contra el materialismo de algunos ideólogos.

3. *El Romanticismo*. Sus representantes entre nosotros son: Echeverría, Alberdi, López, Sarmiento, Gutiérrez, etc. Veremos cómo también el pensamiento romántico argentino, toma un cariz especial que podríamos llamar *de síntesis*. No se deja llevar ciegamente por las corrientes europeas en boga, sino que introduce en ellas siempre un elemento contradictorio que finalmente llega a sintetizarse con la tendencia dominante del siglo.

II

El historicismo

El historicismo resulta de la aplicación de la temática romántica al acontecer histórico. Caracterizan al historicismo: a) Una concepción organicista de la historia. b) La importancia ontológica que asigna al devenir y que se manifiesta en la nueva *teoría del progreso*. c) De los dos anteriores resulta un *concepto nuevo de pueblo o nación*.

Recuérdese que la filosofía de Platón y Aristóteles fué organicista. También la de Santo Tomás. La concepción organicista supone que todas las partes de un todo están relacionadas entre sí y actúan sinérgicamente. Además, sostiene que en el organismo no rigen sólo las leyes físico-matemáticas sino que hay un *plus* que es lo que da a ese organismo su unidad y "voluntad" de conservación y de crecimiento. En el reino humano este concepto se amplía; la humanidad

es un organismo que persiste a través del tiempo, es como un hombre que "eternamente vive y eternamente se desarrolla" dice Pascal. Por eso la concepción *organicista* de la naturaleza vuélvese *historicista* al querer comprender al hombre. El más famoso y temprano representante del historicismo fué Herder.

El pensamiento histórico del iluminismo había querido hacer tabla rasa del pasado, conocerlo sólo para evitar sus errores. Según los iluministas el hombre había llegado a la mayoría de edad, que debía ser el comienzo de una nueva era en que se cortaran totalmente las ataduras con el pasado. Los románticos, por el contrario, ven en los tiempos pretéritos la fuerza positiva de todo desarrollo presente y futuro. Las fuerzas que vienen del pasado son justamente aquellas en que los pueblos deben basarse para determinar el camino a seguir. Este camino no es enteramente libre en el sentido de que se pueda elegir cualquier posibilidad, sino que es libre, en cuanto se puede elegir entre un número limitado de virtualidades a desarrollar que radican en el fondo inconsciente de cada pueblo. Este pueblo no es la masa anónima, sino el depositario de las fuerzas actuantes que constituirán el progreso de la *nación*.

III

Los argentinos y la teoría del progreso

Según las ideas racionalistas del iluminismo, el "progreso" era un perfeccionamiento que consistía en eliminar las "trabas históricas" y subconscientes que impedían al hombre actuar de acuerdo a los postulados de la pura razón. Esta razón era igual para todos los seres humanos de cualquier época o pueblo que fueran. Las diferencias entre ellos sólo derivaban de que en unos estaba la "razón" más depurada que en los otros. Así el progreso suponía una igualación hacia un fin único, una eliminación de lo típico, de lo particular de cada pueblo. El progreso era la marcha unilateral del pasado, a través del presente, hacia un futuro intelectualmente elaborado que le servía de guía. Concebían el "progreso" como una línea única, no admitían para los distintos pueblos distintos caminos. Contra esto reacciona el Romanticismo. El progreso consiste ahora en el desarrollo del indivi-

duo, sea este hombre o pueblo, según su peculiaridad. Es una maduración en la que se actualizan las posibilidades potenciales de cada uno. Recordemos que la fuente de todo esto está en la teoría de las mónadas de Leibniz. Cada nación debe tender a la realización de la *Idea de Dios* que le ha sido confiada. Por eso nuestros románticos, Alberdi, Echeverría, Sarmiento, etc., hablan del *concepto sagrado de nación*, como depositaria de un destino y de un papel determinado y singular en el gran conjunto de todas las demás naciones. Pero este progreso, como ya hemos dicho, no consiste en encaminarse hacia una meta arbitraria. La libertad de cada uno significa seguir la ley de su propio ser. Así, dice Echeverría en el *Dogma*: "Cada pueblo tiene su vida y su inteligencia propia, del desarrollo y ejercicio de ella, nace su misión especial, la cual concurre al lleno de la misión general de la humanidad". "Esta misión constituye la nacionalidad". Y agrega. "Progresar es civilizarse, o encaminar la acción de todas sus fuerzas al logro de su bienestar o en otros términos a la realización de la ley de su ser". "Esta ley de desarrollo se llama *la ley del Progreso*". Y continúa Echeverría: "Cada pueblo, cada sociedad tiene sus leyes y condiciones peculiares de existencia, que resultan de sus costumbres, de su historia y de su estado social, de sus necesidades físicas, intelectuales y morales, de la naturaleza misma del suelo donde la Providencia quiso que habitase y viviese perpetuamente". Y Alberdi en el *Discurso Inaugural* añade: "Así, seguir el desarrollo, no es hacer aquello que hicieron nuestros padres, sino aquello que no hicieron y debieron hacer". "Continuar la vida principada en Mayo, no es hacer lo que hacen Francia o los Estados Unidos, sino lo que nos manda la doble ley de nuestra edad y nuestro suelo".

Alberini, en *La metafísica de Alberdi*, dice lo siguiente: "El historicismo de Alberdi toma parcialmente coloración iluminista, pero ello significa: iluminismo en los fines (ideales de Mayo), historicismo en los medios (federalismo representativo). Lo universal se realiza por medio de lo particular"¹.

Yo más bien diría que la concepción de Alberdi es *historicista* en los fines e *iluminista* en los medios. Voy a aclarar por qué: *el fin* es el desarrollo de la civilización del propio pueblo en su singularidad. Este es un fin historicista o por lo menos romántico en general. Dice

¹ CORIOLANO ALBERINI, *La metafísica de Alberdi*.

Alberdi en el mismo *Discurso Inaugural*: "Este modo individual de progreso constituye la civilización de cada pueblo. Cada pueblo, pues, tiene y debe tener su civilización propia que ha de tomar de la combinación de la ley universal del desenvolvimiento humano, con sus condiciones individuales de tiempo y espacio". Pero *los medios* son en parte iluministas. Los argentinos no llegaron nunca al determinismo histórico en que cayó Herder y algunos otros románticos del viejo mundo. A los nuestros les queda algo de la fe iluminista en el poder de las ideas racionalmente concebidas. Dice Echeverría: "América debe estudiar el movimiento progresivo de la inteligencia europea, pero sin sujetarse ciegamente a sus influencias".

El dar *los medios* para que el pueblo pueda lograr *su propio fin*, será la labor de los intelectuales. La generación del 37 cree que la falta en el logro de la organización nacional, no proviene de la carencia de ideas sino de la desorganización en las ideas. En Alberdi tampoco se oponen la concepción iluminista y la romántica, sino que se sintetizan: "Así nuestra revolución es *un hecho* nacido de *otros hechos* y que debe producir otros nuevos; hija de *ideas* y nacida para *engendrar ideas*". Por otra parte, como muy bien hace notar Coriolano Alberini en el mismo trabajo antes mencionado, no existe en realidad la tan mentada influencia de Leroux y de Saint Simon sobre los románticos argentinos. Esta es sólo aparente y superficial. Mucho más importante es la de Schelling y Herder, a quien conocieron por la traducción francesa de Quinet. Además, Alberdi, en el *Fragmento Preliminar*, nombra varias veces a Vico. A este filósofo los argentinos lo conocían por De Angelis que tradujo en Buenos Aires algunos capítulos de la *Ciencia Nueva*.

IV

Los argentinos y el concepto de nación

Una vez más debemos oponer las teorías iluministas a las románticas, esta vez en lo que respecta al concepto de sociedad. Así llegaremos a lo que cada una de ellas entiende por *nación*. La concepción iluminista está centrada alrededor de la teoría del *Contrato Social* de Rousseau, pero ha tenido antecedentes en otros pensadores. Según ésta, la sociedad se ha constituido por un pacto realizado libre y espontá-

neamente entre los individuos. Por él; los hombres entregan una parte de sus derechos y en cambio reciben protección. A este pacto se llega por un simple acto de la voluntad racionalmente determinada. Por lo tanto pueden formar parte de una nación, todos los individuos que así lo deseen. Muy otro, como hemos visto, es el contenido del concepto de nación para los románticos.

En resumen. Para el iluminismo una nación no es una formación espontánea y natural. Además no tiene historia. Los hombres son libres de constituir una nación en cualquier tiempo y lugar y con cualquier contenido. De aquí derivan las utopías constitucionales y demás planes para que se reconstruya racionalmente el mundo. Se cree que de golpe puede anularse y rehacerse la historia.

Los románticos sostienen, por el contrario, que los hombres se unen entre sí por una cantidad de factores, irracionales los más y producto de la tradición. Una nación no se puede improvisar. Dice Coriolano Alberini en *Filosofía alemana en la Argentina*: “La generación del iluminismo argentino, fué muy positiva en la lucha contra España, pero lo fué mucho menos en la organización constitucional del país. Le faltaba el sentido histórico. Nuestros rudos caudillos, en cambio, tenían a su modo un sentido histórico, gracias al instinto o genio profundo del terruño. Fué como el protoplasma en movimiento de una nueva nación, no comprendido por los hombres “cultos” de la política unitaria, cuyo severo iluminismo hacía odiar a caudillos federales como Rosas y Quiroga”¹.

En vez de hablar de *libertad*, los románticos hablarán de *asociación*. Dice Alberdi en el *Fragmento*: “La sociabilidad es adherente al suelo y a la edad, y no se importa como el lienzo y el vino, ni se adivina ni profetiza. Los pueblos, como los hombres, no tienen alas; hacen sus jornadas a pie y paso a paso. Como todo en la creación, los pueblos tienen su ley de progreso y desarrollo que opera por una serie de transformaciones sucesivas”, para que el pueblo, siguiendo una evolución natural, cumpla su destino, debe marchar adelante, debe modificar sus leyes de acuerdo a las nuevas necesidades de su progreso. Esto lo dice explícitamente Alberdi en las *Bases*.

En este desarrollo pueden y deben influir las ideas y los ideales. Sostiene el mismo Alberdi en el *Discurso Inaugural*: “Ya es tiempo

¹ CORIOLANO ALBERINI, *Deutsche Philosophie in Argentinien*, Berlin, 1930.

de *interrogar a la filosofía* la senda que la nación Argentina tiene designada para caminar al fin común de la Humanidad". "Estamos encargados de investigar la forma adecuada en que nuestra civilización deba desarrollarse, de la conquista de las vías de una civilización propia y nacional". Investigar para conocer la línea de progreso que nos toca seguir. Así, una vez conocida, aplicar los medios intelectuales necesarios para el mejor logro de ese fin. Dios, al crear un individuo no se repite. Los pueblos lejos de tender hacia un paradigma único, como creían los iluministas, buscan cada uno su peculiaridad. Esto lo expresa claramente Echeverría en el *Dogma Socialista*: "Cada pueblo debe ser él mismo. Lo natural, lo normal nunca es reprochable. La infancia no es risible con toda su impotencia, lo que la ridiculiza es su pretensión de virilidad. Hasta lo perfecto es ridículo fuera de lugar y más bien no hay más perfección que la oportunidad. Un pueblo que esclaviza su inteligencia a la inteligencia de otro pueblo es estúpido y sacrílego".

Volvemos a repetir que es necesario, como se ve por los ejemplos transcritos, librarnos definitivamente de los juicios de Ingenieros y de Groussac, quienes sostienen que las obras de la generación argentina que hemos estudiado, son glosa de los escritos europeos de la época en que la palabra Europa está sustituida por la palabra Argentina. Por el contrario sostiene Alberdi en el *Fragmento preliminar al estudio del Derecho*: "Una nueva era se abre para los pueblos de Sud América, cuyo carácter es: abdicación de lo exótico por lo nacional, del plagio por la espontaneidad, de lo extemporáneo por lo oportuno, del entusiasmo por la reflexión, de la minoría por la mayoría popular". "Y este movimiento nuestro, no sólo es precursor de un movimiento americano, sino también europeo y humano. El Viejo Mundo recibirá la democracia de las manos del Nuevo. La emancipación de la plebe es la emancipación del género humano". Palabras de Alberdi que han resultado proféticas¹.

¹ Ver LUIS JUAN GUERRERO, *Tres temas de filosofía argentina en las entrañas del Fa-cundo*, Buenos Aires, 1945.